

Empleos directos de la banca crecen 2,2% en 2013 y alcanzan a 57.000 trabajadores

En los últimos cuatro años, el empleo en la banca muestra un crecimiento acumulado de más de 6.100 personas, lo cual equivale a una tasa de expansión de 2,9% promedio anual.

La remuneración líquida mensual promedio de los trabajadores del sector de intermediación financiera, que incluye a la banca, llegó a \$ 969.311 en 2012, cifra que supera ampliamente el promedio nacional, de \$ 451.516 mensuales, y que sitúa al sector como líder a nivel nacional.

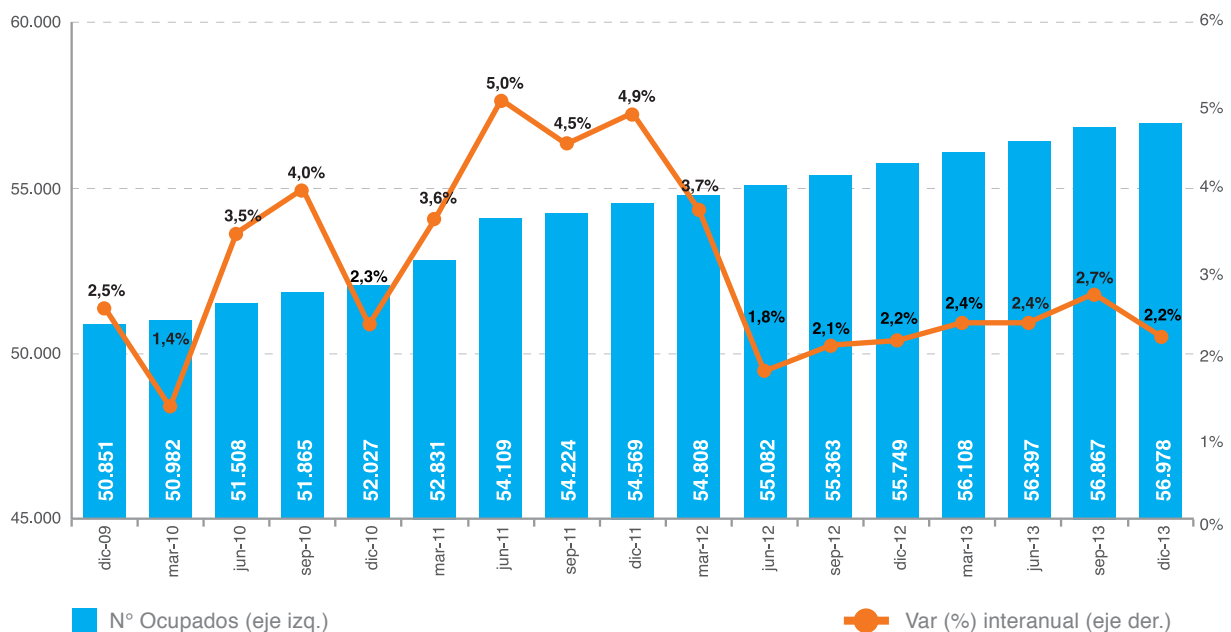
Un total de 56.978 empleos directos se contabilizaron, a diciembre pasado, en las 23 instituciones financieras que conforman el sector bancario nacional. En 2013, de acuerdo con cifras informadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), el sector creó 1.229 puestos de trabajo adicionales, lo que implica un crecimiento de 2,2% respecto del año anterior.

En los últimos cuatro años, además, el empleo en la banca muestra un crecimiento acumulado de más de 6.100 personas, lo cual equivale a una tasa de expansión del

2,9% anual, en promedio (**Gráfico N° 1**). Las cifras incluyen al personal de casas matrices, sucursales, cajas auxiliares y oficinas de apoyo, pero excluyen a los empleados de empresas filiales, tales como compañías de seguros, de leasing y sociedades de apoyo al giro bancario.

Los 57.000 empleados del sector, en tanto, representan 0,7% de los 7,9 millones de trabajadores en Chile en el trimestre octubre-diciembre de 2013 y un 1% de los 5,55 millones de ocupados asalariados a nivel nacional.

Gráfico N°1
Empleo sector bancario
(Número de ocupados y variación en 12 meses)



Fuente: Asociación de Bancos en base a datos de SBIF.

Industria financiera paga las mejores remuneraciones líquidas mensuales entre todas las industrias de Chile

“El trabajo en la banca otorga empleabilidad, dado su nivel de capacitación de las personas, y es mejor remunerado. También exhibe una menor brecha de género respecto del promedio nacional”, afirma Ricardo Matte, gerente general de la Asociación de Bancos.

De acuerdo con la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) de 2012, publicada en diciembre de 2013 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la industria de intermediación financiera es la que paga las mejores remuneraciones líquidas mensuales entre las 17 ramas de actividad económica en Chile. El sector incluye a bancos, cooperativas de ahorro y crédito, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones (AFP) y de fondos mutuos, empresas de leasing y factoring y otros agentes financieros.

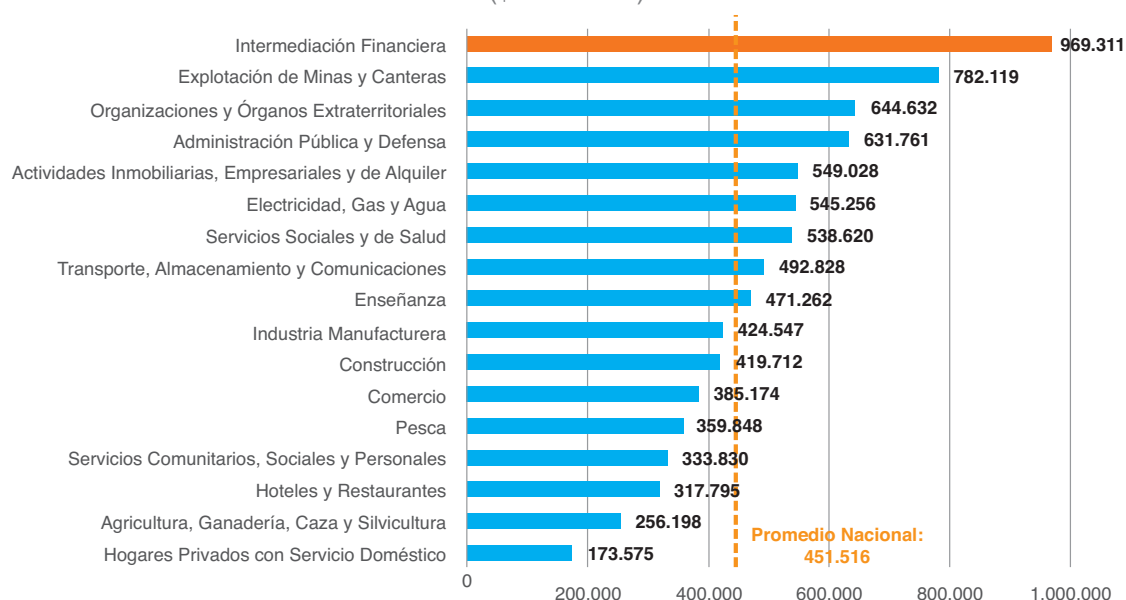
En 2012, los empleados del sector de intermediación financiera recibieron, en promedio, una remuneración líquida mensual de \$ 969.311 (incluyendo remuneraciones ordinarias y extraordinarias), cifra que supera ampliamente

el promedio nacional, de \$ 451.516 mensuales, y que, asimismo, está por sobre la minería, que cuenta con un salario neto promedio de \$ 782.119 mensuales, seguida por las organizaciones extraterritoriales, con \$ 644.632 mensuales, y la administración pública, con \$ 631.761 mensuales (**Gráfico N° 2**).

En el trimestre octubre-diciembre de 2013, de los 155.000 ocupados por la industria, 146.000 eran dependientes, 39% de los cuales correspondía a empleados de bancos.

“ El trabajo en la banca otorga empleabilidad, dado su nivel de capacitación de las personas, y es mejor remunerado. También exhibe una menor brecha de género respecto del promedio nacional ”
Ricardo Matte,
gerente general de la Asociación de Bancos.

Gráfico N°2
Ingreso Medio del Trabajo Principal (2012), según ramo de actividad económica
Remuneración Líquida Mensual de Ocupados Dependientes
(\$ corrientes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI, 2012).

Generación de empleos de alta calidad

El buen nivel de las remuneraciones en la industria financiera se explica, en parte, por la alta calificación de sus trabajadores. En 2012, un 71% de los ocupados dependientes del sector tenía educación profesional técnica o universitaria, cifra que en el caso de la banca subía a 79%. A nivel de la economía nacional, sólo un 35% de los empleados tenía estudios superiores (Tabla N°1).

Tabla N°1
Incidencia de diferentes niveles educacionales en el empleo sectorial
 (En porcentajes, 2012)

Sector	Educación primaria o inferior	Educación media	Educación profesional técnica	Educación universitaria	TOTAL
Intermediación Financiera	3%	27%	27%	44%	100%
Bancos	0%	21%	37%	42%	100%
Economía Nacional	18%	46%	12%	23%	100%

Fuente: SBIF, Encuesta de Antecedentes de Género (EAG), para bancos; Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) para Intermediación Financiera y Economía Nacional.

Dicha calidad se refleja también en el alto grado de formalidad de los puestos de trabajo existentes en la industria financiera. En el cuarto trimestre de 2013, el 98,3% de los empleados en el sector de intermediación financiera poseía un contrato de trabajo escrito, comparado con un 84,8% de los empleados a nivel de la economía agregada. Asimismo, un 92,9% se encontraba en una relación laboral de duración indefinida (la tasa llega a 71,3% para el promedio de la economía).

Brecha de remuneraciones entre hombres y mujeres en la banca es menor al promedio de la economía

De acuerdo con información proveniente de la última Encuesta de Antecedentes de Género (EAG), realizada por la SBIF, en 2012 el empleo en el sector bancario se distribuía casi en partes iguales entre hombres (50,6%) y mujeres (49,4%) mientras que la remuneración media de las mujeres alcanzaba a poco más de un 90% del ingreso promedio de los hombres.

Esta última cifra dista de los resultados para el sector financiero y de los de la economía agregada a nivel nacional.

Aunque la brecha de remuneraciones entre hombres y mujeres en la industria de intermediación financiera se ha ido reduciendo según la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI), sigue estando por debajo de los índices que arroja la banca en forma independiente. De hecho, mientras que en 2010 las mujeres en el sector ganaban en promedio un

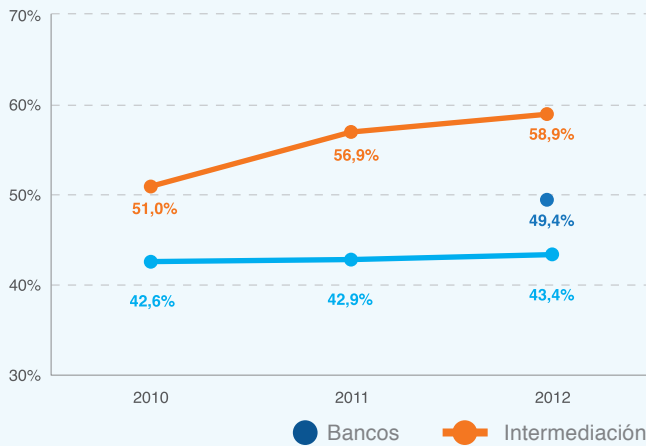
60% del salario medio de los hombres, en 2012 esa cifra había aumentado hasta un 71% (frente al 90% que representan las remuneraciones de las mujeres respecto de la de los hombres en el caso de la banca). Esto ocurre en circunstancias en que el ratio de remuneraciones en la economía agregada se ha mantenido prácticamente constante en niveles cercanos a un 74% (Gráfico N° 3).

La participación femenina en el empleo de la industria de intermediación financiera, en tanto, aumentó desde un 51% en 2010 a un 59% en 2012, según la Encuesta NESI. Es decir, existen más mujeres que hombres trabajando en la industria de intermediación financiera mientras que a nivel nacional la participación femenina se ha mantenido relativamente constante, en torno a un 43%.

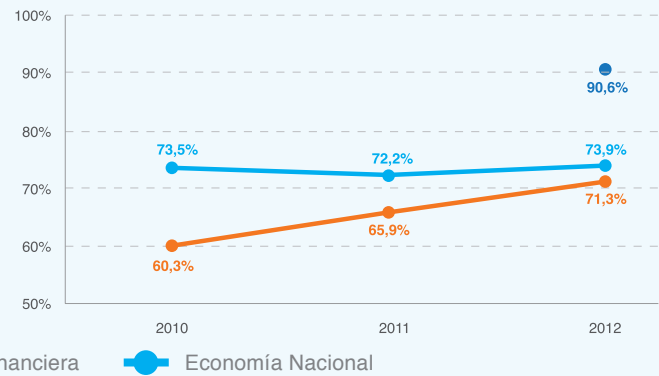
Gráfico N°3

Participación femenina en empleo sectorial (%) y ratio de remuneraciones (%)

Mujeres / Total Empleados (%)



Ingreso promedio mujeres / Ingreso promedio hombres (%)



Fuente: SBIF, Encuesta de Antecedentes de Género (EAG), para bancos; Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) para Intermediación Financiera y Economía Nacional.

Nota: El ratio de remuneraciones se define como la remuneración media de las mujeres expresada como porcentaje de la remuneración media de los hombres. La brecha salarial se define como 1 menos el ratio de remuneraciones. Por ejemplo, un ratio de remuneraciones del 71,3% equivale a una brecha salarial del 28,7%.

Conciliación vida laboral y familiar

La conciliación entre la vida laboral y familiar ha estado entre los focos de atención de la banca, lo que se advierte en la implementación de iniciativas que, en el tiempo, se han convertido en leyes. Un ejemplo de ello es el posnatal de 6 meses, que varias entidades del sector aplicaban antes de la promulgación de la

nueva normativa (con planes de reintegro paulatinos para sus trabajadoras y políticas de flexibilidad propias de economías desarrolladas). La industria también se adelantó a la reducción de la jornada laboral ordinaria de 48 a 45 horas, implementada en 2005.